# RESTAURACION NACIONAL



## **PLAN DE GOBIERNO**

## **MUNICIPALIDAD DISTRITAL**

DE

**JESÚS MARÍA** 

2019 2022

## PLAN DE GOBIERNO DEL DISTRITO DE JESUS MARIA

#### PRINCIPIOS Y VALORES:

La comunidad del distrito de Jesús María esta compuesta por un conjunto de ciudadanos que ha tenido y tiene a través de la historia de la creación del distrito valores muy enraizados en la colectividad, que la gestión municipal está obligada a preservar y promocionar; en ese sentido, juntos vecinos y autoridad municipal tenemos que caminar hacia un destino de bienestar, seguridad y orden.

Bajo los principios de:

- 1.- La dignidad de la persona
- 2.- El bienestar común
- 3.- La solidaridad

## INTRODUCCIÓN

El presente plan de Gobierno, que ponemos a consideración de la ciudadanía ha sido elaborado por un equipo multidisciplinario; profesionales cuya capacidad en el ámbito público y privado es ampliamente reconocido.

Asimismo, el resultado de la experiencia obtenida por nuestra candidata, la señora Francisca Izquierdo Negrón, en el sector público y desarrollada durante siete años 1996 al 2002 de gestión edilicia al frente de la municipalidad del distrito; así como las labores congresales desarrolladas durante el periodo 1990-1992; nos permiten esbozar este plan, que se sustenta en 4 ejes fundamentales de política edilicia:

- 1.- Seguridad ciudadana
- 2.- Tecnología y cultura
- 3.- Recreación y deportes
- 4.- Desarrollo y Bienestar Social

## **CAPITULO I**

#### **EJE 1: SEGURIDAD CIUDADANA**

## DIAGNÓSTICO

La situación de la seguridad ciudadana en el distrito, durante la actual gestión municipal se presenta con serias deficiencias, las cuales hemos ido recabando por experiencias propias y por la conversación que hemos tenido con diversos sectores de vecinos: presencia de delincuencia organizada, pandillaje, drogadicción y prostitución, entre otros.

Hemos detectado una reducción de personal significativo del cuerpo serenazgo en las calles, lo cual, en situaciones en las que nuestros vecinos corren peligro o tienen algún problema no pueden ser asistidos con la premura que la situación demanda, en el caso de robos al paso, no pueden recuperar sus pertenencias; en el caso de violencia, no se podría apaciguar la situación. Asimismo, quejas de vecinos de casos de corrupción dentro del cuerpo de Seguridad Ciudadana.

Las cámaras de seguridad no funcionan de manera correcta, ya que a menudo se encuentran en mantenimiento o no mantienen en vigilancia zonas de alto tránsito, en las cuales, es más probable que se desaten situaciones peligrosas. Además, no están interconectadas, lo cual, no permite que al momento de captar una situación de riesgo se dé aviso a un efectivo del cuerpo de serenazgo o de la Policía Nacional del Perú, siendo estos minutos de suma importancia para que se pueda captura al cuestionado.

#### **ACCIONES**

- 1.- Revisión y evaluación de la nómina del personal de la Gerencia de Seguridad Ciudadana, buscando contar con el mejor personal para un eficiente desarrollo de la seguridad del distrito. Asimismo, la homologación del personal que apruebe la evaluación a realizar.
- 2.- Implementación y equipamiento de la Gerencia de Seguridad Ciudadana, con la finalidad de optimizar el servicio que brinda a la comunidad. Esto, sumado a lo que desarrollaremos en el punto anterior, nos permitirá un mayor control y eficiencia en la gestión que se encuentra enmarcada dentro de nuestro plan de seguridad ciudadana.
- 3.- Instalación no solo de una red de fibra óptica multifuncional, si no sincronizada, que, en el campo de la seguridad ciudadana, nos permitirá la interconexión de toda la red de cámaras de vigilancia, la interconexión entre las unidades de Serenazgo, la comunicación con la Policía Municipal, Defensa Civil y Reniec.
- 4.- Propiciar una estrecha relación con la Policía Nacional, a quien le daremos el soporte necesario para que pueda desarrollar sus actividades en el distrito, de manera óptima y responsable.
- 5.- Poner en vigencia los convenios de cooperación interdistrital "Serenazgo sin Fronteras" que habiéndose firmado en gestiones anteriores no ha sido puesto en funcionamiento hasta la fecha.

6.-Colocaremos centros de monitoreo en los 9 sectores de nuestro distrito para descentralizar las gestiones que requieran nuestros vecinos.

#### CAPITULO II

#### **TECNOLOGIA Y CULTURA**

## DIAGNÓSTICO

La ausencia de planes para el desarrollo tecnológico y cultural no permite que ,principalmente, nuestra juventud pueda acceder a herramientas que la pongan al mismo nivel de otros distritos y ciudades más desarrolladas en este ámbito.

## **ACCIONES**

- 1.- El servicio de fibra óptica, cuyo concepto multifuncional al que hicimos referencia en el capítulo de seguridad ciudadana, nos permitirá implementar los sistemas tecnológicos adecuados para mejorar el nivel cultural de nuestra juventud, poniendo en funcionamiento, en el menor tiempo posible, una biblioteca virtual y en los parques del distrito el servicio WiFi gratuito; de manera que los jóvenes puedan utilizar los mecanismos que la tecnología hoy les brinda.
- 2.- La re-implementación de los programas culturales y talleres en las diferentes expresiones artísticas: teatro, danza, música.
- 3.- Investigación y conservación del patrimonio cultural del distrito.
- 4.- Educación e investigación en el campo artístico y cultural, así como el estímulo y la creación artística local.
- 5.- Gestiones a través de la cooperación internacional para difusión de nuestro acervo cultural.
- 6.- Implementación del Gobierno Electrónico en la gestión municipal; con instrumentos de control, firma y certificado digital para resoluciones, empoderar el sistema de acceso a la información pública, ventanilla única de trámites por Internet, cabinas públicas municipales, y el expediente electrónico, entre otros.
- 8.- Dotar a la Policía Municipal de vehículos eléctricos unipersonales, para una mejor y eficiente gestión de supervisión y control.

#### CAPITULO III

## **RECREACION Y DEPORTES**

## DIAGNÓSTICO

Desde hace muchos años no se desarrollan en el distrito, acciones que promuevan la participación de la niñez y la juventud en las prácticas recreativas y deportivas. Muchos de los centros deportivos municipales que existían han sido transferidos a entidades privadas, impidiendo de esa manera subvencionar u ofrecer actividades de bajo costo a la población del distrito.

La municipalidad carece de una infraestructura adecuada para desarrollar o promocionar las actividades recreativas y deportivas.

## **ACCIONES**

- 1.- Revisión de los convenios existentes para, según sea el caso, rescindirlos o adecuarlos de manera tal que la municipalidad tenga el manejo pleno de la promoción de las actividades recreativas y deportivas del distrito.
- 2.- Creación de la "Casa Municipal del Deporte, que incluye las escuelas municipales: futbol, básquet, vóley, atletismo, artes marciales, ajedrez, entre otros; para formar deportistas destacados.
- 3.- Promover programas dirigidos a las potencialidades del adulto mayor y a la recreación de ellos, para buscar una participación activa por parte de este sector mayoritario de nuestro distrito.
- 4.- Organizar actividades que fomenten la participación ciudadana que nuestro adulto mayor disfrute: caminatas, Tai Chi, terapias, masajes y otros.

**CAPITULO IV** 

**DESARROLLO Y BIENESTAR SOCIAL** 

## DIAGNÓSTICO

La actual gestión municipal del distrito de Jesús María, no realiza acciones tendientes a fomentar la participación del adulto mayor en actividades propias de su edad. De igual manera acciones con discapacitados, mujeres en abandono, jóvenes y otras personas con necesidades básicas.

En nuestro distrito se ha detectado un crecimiento en cuanto a las mascotas que tiene cada hogar, las cuáles no tienen un control adecuado en cuanto a su cuidado integral, para no tener plagas de ninguna índole.

Hemos detectado varios grupos organizados de jóvenes que apoyan causas sociales, los cuales no están debidamente contactados con la municipalidad para colaborar con el municipio como cuerpo de voluntarios.

## **ACCIONES**

- 1.- Promover la no discriminación y propiciar la inclusión de los vecinos con capacidades diferenciadas, insertándolos a nuestra sociedad desde nuestros programas culturales, sociales y deportivas.
- 2.- Brindar una atención especial a los adultos mayores, en la que será la "La Casa del Adulto Mayor"
- 3.- Fomentar en el distrito, una cultura de valores y educación; mejorando la calidad de vida de los vecinos.
- 4.-El relanzamiento del programa de "Viviendas Productivas", para promover la participación de la mujer en situación de abandono e insertarla en la vida económica del distrito.
- 5.- Mejorar las condiciones de urbanización y saneamiento ambiental de barrios de bajos ingresos.
- 6.- Ampliar la cobertura de los servicios de asistencia social y atención al ciudadano en las áreas más carentes.
- 7.- Sistema organizado y personalizado de campañas veterinarias que vele por cada necesidad de nuestras mascotas, para tener un cuidado integral de todas ellas y poder mantener en orden la salud pública. Todo este sistema se encontrará en funcionamiento en el primer albergue municipal que Jesús María creará.

## **VISIÓN DE DESARROLLO**

Queremos que Jesús María se transforme en un distrito amable, armónico y seguro, que cuente con buena calidad de servicios públicos al alcance de todos.

Fortalecer la capacidad institucional de la Municipalidad de Jesús María.

La Municipalidad debe garantizar una democracia participativa de sus vecinos para integrar al adulto mayor con los jóvenes y niños

Debe trabajar en la modernización de la infraestructura vial y generalizar el uso de una semaforización inteligente.

Lograr la recuperación de los límites originales del distrito

.

#### **ASPECTO ECONOMICO**

- 1.- Crear las condiciones para el desarrollo económico y comercial sostenible de los vecinos
- 2.- Promover la creación de un programa municipal de asesoría empresarial en temas administrativos, contables y tributarios para los nuevos vecinos que se inicien en la actividad empresarial y comercial.
- 3.- Revisar y de ser necesario reformular el Catastro Municipal.
- 4.- Promover y desarrollar proyectos para la creación de nuevos espacios de estacionamiento en el distrito, considerando además la posibilidad de estacionamientos subterráneos para propiciar la modernización del distrito y la descongestión de nuestras calles y avenidas.
- 5.- Establecer un control centralizado de semáforos que funcione conjuntamente con el sistema de fibra óptica a implementar que monitoreará el sistema de cámaras de seguridad, para variar el sentido del tránsito según sea el caso con el fin de descongestionar calles y avenidas para permitir a los servicios de ambulancias y bomberos movilizarse lo más rápido posible, en caso de emergencias.
- 6.- Trabajar conjuntamente con los vecinos en el embellecimiento de los espacios públicos y promover la creación de espacios de recreación y recuperación de las áreas verdes
- 7.- Fomentar en los vecinos la preservación y cuidado del medio ambiente. Trabajando por un medio ambiente más puro y amigable.
- 8.- Racionalizar el número de líneas de Transporte e implementar paraderos ordenados y modernos, para beneficio de la colectividad.

## **CONSIDERACIONES FINALES**

El presente Plan de Gobierno es la base para el diseño del Plan de Desarrollo Municipal, que orientará la acción concertada de las diferentes áreas y órganos del gobierno municipal y de los

diferentes estamentos de la comunidad; claro está que dependerá de la situación económica que encontraremos al asumir nuestras funciones.

De todas maneras, tenemos las herramientas para generar recursos y poder poner en práctica el plan que aquí presentamos.

Debemos destacar que el presente documento es meramente enunciativo mas no limitativo; recibiremos los aportes de nuestro equipo edilicio y de la ciudadanía en general, para hacer de Jesús María un distrito donde provoque vivir.

.

Jesús María, abril de 2018